

Junio 24 del 2.002

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS

De conformidad con los requerimientos legales y, en mi calidad de Comisario Principal cumplo con la disposición de informarles que he examinado los estados Financieros de la Compañía PREDIAL ARRECIFE S.A. cortado al 31 de Diciembre del 2001

Mi examen fue efectuado de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que considere necesarios para las circunstancias.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento a cada uno de los Sres. Administradores – Accionistas, puesto que me supieron dispensar su decidida y acertada colaboración para la ejecución de mis funciones a lo largo del Ejercicio Económico 2001

He revisado también la correspondencia, los libros de Actas, de Junta Generales, el libro talonario, libro de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, todo lo cual he constatado que son manejados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En cuanto a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía, he realizado las respectivas inspecciones de todos los bienes y he determinado que las políticas de custodia y mantenimiento son adecuadas para dichos bienes.

En el desarrollo de mis funciones he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios en el artículo # 321 de la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento.

Hice un estudio de sistema de control interno contable de la Compañía dentro del alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema tal, como es requerido por las normas de auditoría generalmente aceptadas. La Empresa cuenta con una infraestructura moderna acorde a la era de la Computación existen variados procedimientos de Control Interno contable, Sistema completo de rol de pagos, Análisis de costos de materiales de construcción etc... todo esto adecuado y manejado de conformidad con Normas Contables y legales aceptables.

Emito mi opinión respecto a las cifras de los Estados Financieros del Ejercicio del 2001 presentados a la Superintendencia de Compañías, los cuales son veraces y corresponden a los registrados en los libros de Contabilidad de la empresa en mención. Al mismo tiempo indico que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, cortados al 31 de Diciembre del 2001.

La Administración no ha requerido presentar garantías, no he solicitado puntos en la Convocatoria a Junta General de Accionistas, no he propuesto la remoción de los administradores ni he hecho denuncias sobre la gestión de los mismos. He asistido a la Junta General Ordinaria anual de Accionistas.

Esperando haberle informado al respecto me suscribo de Uds.,

27 JUN 2002

Atentamente,



EC: GENARO PINOS MORA
Comisario Principal
REG. # 10131

